

Proceso: SUCESIÓN - EJECUTIVO SINGULAR
Causante: FRAIM EXPOSITO TRUJILLO
Demandante: Dr. JAVIER MOROS ACOSTA
Demandado: Heredera EINA o EDNA MARCELA EXPOSITO AGUIRRE
500013110002-2015-00074-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

76

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de marzo de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de septiembre dos mil diecinueve (2019).

Se agrega al expediente la comunicación recibida del Juzgado Primero de Familia de esta ciudad dentro de la cual se informa que se tomó nota de la medida de embargo sobre los derechos herenciales de la heredera EDNA MARCELA EXPOSITO AGUIRRE, decretada en este asunto.

Se le solicita al ejecutante doctor JAVIER MOROS ACOSTA proceda a surtir la notificación de la demanda a la ejecutada EDNA MARCELA EXPOSITO AGUIRRE, conforme fue ordenado en auto del 17 de noviembre de 2017, a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.